

### **SINTESIS.-**

El Tribunal Oral en lo Criminal 3 de Quilmes **condenó al policía bonaerense Julio Montiel por doble homicidio culposo tras atropellar con un patrullero a dos jóvenes en Florencio Varela, Sebastián Ciarlo y Néstor Fernández, quienes fallecieron en el accidente.**

El hecho ocurrió el **14 de octubre de 2000**, cuando Montiel cruzó con luz roja un semáforo. La investigación determinó que se había falsificado el acta del accidente para justificar la supuesta urgencia policial y que los jóvenes no estaban bajo los efectos del alcohol. La sentencia impuso a Montiel **tres años de prisión en suspenso, cinco años de inhabilitación para conducir** y el pago de costas judiciales.